

index•comunicación | nº 21(2) 2022 | Páginas 173-206
E-ISSN: 2174-1859 | ISSN: 2444-3239 | Depósito Legal: M-19965-2015
Recibido el 18_10_2021 | Aceptado el 15_12_2021 | Publicado el 15_07_2022

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL MODELO TÉCNICO-CULTURAL EN LA ENSEÑANZA DEL PERIODISMO EN ESPAÑA (1887-1975)

ORIGIN AND EVOLUTION OF THE TECHNICAL-CULTURAL
MODEL IN HIGHER EDUCATION OF JOURNALISM IN
SPAIN (1887-1975)

<https://doi.org/10.33732/ixc/12/02Origen>

María Alcalá-Santaella

Universidad CEU San Pablo

alcala.fhm@ceu.es

<https://orcid.org/0000-0002-7286-636X>

Fernando Bonete Vizcaino

Universidad CEU San Pablo

fernando.bonetevizcaino@ceu.es

<https://orcid.org/0000-0003-0957-6041>



Para citar este trabajo: Alcalá-Santaella, M. y Bonete, F. (2022). Origen y evolución del modelo técnico-cultural en la enseñanza del periodismo en España (1887-1975). *index.comunicación*, 12(2), 173-206.

<https://doi.org/10.33732/ixc/12/02Origen>

Resumen: Durante buena parte del siglo XX, la enseñanza del periodismo en España recorrió el camino hacia su actual consideración universitaria. Tradicionalmente, se ha pensado que el modelo de formación superior de los periodistas españoles ha tenido un carácter mixto, combinando las asignaturas de carácter cultural, con las puramente técnicas. La finalidad de esta investigación es indagar con sistematicidad científica en el origen y proceso de evolución de este modelo mediante la presentación de las iniciativas pioneras no formales —de 1887 a 1926— y el análisis de las contenidas en los planes de estudio, desde los primeros momentos hasta que la disciplina periodística pasa a ser considerada formación universitaria de manera oficial. En total, este estudio longitudinal retrospectivo de carácter descriptivo comprende ocho décadas de historia (1887-1975) y un total de catorce planes de estudios de siete entidades formativas. La investigación constata empíricamente cómo todas esas etapas tienen un denominador común: el carácter mixto de los planes de estudios.

Palabras clave: periodismo; planes de estudio; formación; universidad; España, historia.

Abstract: For much of the 20th century, journalism education in Spain has progressively moved towards its current university status. Traditionally, it has been thought that the model of higher education for Spanish journalists had a mixed character, combining subjects of a cultural nature with purely technical ones. The aim of this research is to research with scientific systematicity the origin and evolution process of this technical-cultural model in the higher education of journalism in Spain through the presentation of the pioneering non-formal or artisanal initiatives –from 1887 to 1926– and the analysis of the cultural and technical subjects contained in the study plans, from its earliest days until journalism is officially considered a university discipline. This retrospective longitudinal and descriptive study covers eight decades of the history of journalism education in Spain (1887-1975), and a total of fourteen syllabuses from seven educational institutions. The research empirically confirms that all the stages of journalism education in Spain have common grounds: the mixed nature of curricula.

Keywords: Journalism; Syllabus; Education; University, Spain, History.

1. Introducción

El origen del modelo de formación del Periodismo en España se sitúa a finales de los años veinte en la Escuela de Periodismo del diario *El Debate*. Sin embargo, la reflexión acerca de cuál debería ser la naturaleza de las materias que compusieran los planes de estudios surgió antes, una vez superada la etapa de formación artesanal (Pestano, Rodríguez-Wangüemert y Ponti, 2011). Esta reflexión convivió con el debate sobre si el periodista nace o se hace, una discusión de largo recorrido (García-Nieto y Davara, 2020). Más tarde, se abriría la controversia de si estas enseñanzas debían impartirse en la Universidad, cuestión que quedó resuelta al inicio de los años 70 (Humanes, 1997).

A comienzos del siglo pasado convivían dos perspectivas totalmente dispares sobre la formación de periodistas. Por un lado, como relata Herrera Oria (2004: 234), director de *El Debate* y promotor de su Escuela; la norteamericana, volcada en la práctica, y la alemana, con un marcado carácter teórico. Concluía Herrera Oria afirmando que «al modelo de escuela norteamericana le falta lo que le sobra a la alemana y al revés». Partiendo de esta premisa, el principal colaborador de Herrera Oria en la Escuela, Manuel Graña (1930: 25), afirma que «ha de haber una cultura superior específica en la Facultad de Periodismo (...). Sin embargo, esos conocimientos superiores no pueden separarse de los que son característicos y fundamentales en la profesión».

A este respecto, Díaz-Noci (2008) y Videla (2002) recuerdan que el periodismo comparte con otras disciplinas su vocación de formar profesionales, pero también de educar pensadores e investigadores, lo que justifica que aúne la vertiente práctica con la teórica. Beneyto (1954: 160) lo resume así: «el periodismo es, evidentemente, una técnica, como todas las actividades profesionalizadas lo son en grado mayor o menor, pero constituye también, con no poco relieve, una cultura». Benito (1967) abogó igualmente por la necesidad de formar a los periodistas en asignaturas de cultura general y en materias que les permitieran tener un dominio científico de las técnicas del oficio.

En términos generales, este enfoque ha resultado ser el mayoritario entre los partidarios de la formación de los periodistas. Sirvan algunos ejemplos. Por un lado, en 1899, cuando la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) esbozó sin éxito su primer proyecto de Escuela, compuso un borrador de plan de estudios con cátedras aplicadas y generales (Cantavella, 2017). De la misma manera, el catedrático Alfonso Mendizábal defendió en 1928 la convivencia de asignaturas de cultura general (religiosas, filosóficas, jurídicas-políticas, económico-sociales, literarias, etc.) con otras de cultura profesional (Historia del Periodismo, Periódicos Modernos, Técnica de la Noticia Periodística, etc.).

Justamente, este modelo, que conjugaba los aspectos culturales con los técnicos (Cantavella, 2017: 83) y que ya había inspirado el curso pionero de Fernando Araujo impartido en la Universidad de Salamanca en 1887 (García-Nieto y Davara, 2020), también fue el escogido para componer el plan de estudios de la Escuela de *El Debate* entre 1932 y 1936 (Alcalá-Santaella, 2009). De nuevo, tras la supresión de este centro y la constitución de la Escuela Oficial de Periodismo (EOP), su plan de estudios volvió a compartir «la atención técnica con la preocupación cultural» (Aguinaga, 1984: 192).

Más tarde, surgieron nuevas escuelas, surgidas al amparo del Concordato con la Santa Sede. Por un lado, el Instituto de Periodismo (1958), enmarcado en el Estudio General de Navarra (EGN), que optó por una apuesta humanística en su plan de estudios, recogiendo la herencia de la Escuela de *El Debate* (Bonete, 2018 y Malpica, 2020) y de la preferencia por las humanidades en la cabecera que le dio nombre. Por su parte, los planes de estudios de la Escuela de Periodismo de la Iglesia también se articularon sobre el modelo instituido por Herrera Oria y Graña (García Escudero, 1998).

Volviendo a la EOP, en 1967, se aprobó un plan de estudios que incorporaba un nuevo elemento a la enseñanza del Periodismo. En el preámbulo de la *Orden Ministerial* que lo establecía, se afirmaba que la EOP tenía dos objetivos: formar profesionales, pero también, teóricos de la Información, como señala Humanes (1997). A su juicio, esta novedad caracterizaría toda su etapa final, marcada por la preparación del paso del periodismo a la Universidad. De nuevo, su plan de estudios dividía las asignaturas en culturales y técnicas. Se llegaba así en 1970 al tan ansiado modelo universitario (Pestano, Rodríguez-Wangüemert y Ponti, 2011).

La incorporación del Periodismo a la Universidad había sido un anhelo constante durante todas esas décadas. Modesto Sánchez Ortiz (1903) y Fernando Terrén se habían referido a la enseñanza del periodismo como carrera en sendas publicaciones (Aguinaga, 1984). Herrera Oria lo señaló en 1927: «todos estos estudios vendrán a refundirse en la Universidad» (2004: 241). Asimismo, en 1953, Nicolás González Ruiz, profesor de la Escuela de *El Debate* y luego director de la de la Iglesia en Madrid, señalaba que «el Estado español sostiene una Escuela de Periodismo y trata cada vez más de dar a esta la importancia de una carrera» (1953: 5-6). En 1954, el director de la EOP, Juan Beneyto afirmaba —incidiendo en el modelo técnico-cultural— que «no podrá llamarse Facultad de Periodismo un centro universitario que dé enseñanzas que no habiliten y aun que sean inoperantes en el orden técnico» (1954: 160). En 1962,

el Instituto de Periodismo, vinculado a la Universidad de Navarra, fue reconocido por las autoridades y en 1964, la sección de la EOP en Canarias se constituía en la Universidad de La Laguna.

Sin embargo, el debate de décadas sobre la naturaleza de las materias que habían de conformar el plan de estudios de esta titulación no acabaría con la llegada del periodismo, ni mucho menos, sino que proseguiría:

Los estudios de Ciencias de la Información, desde su incorporación al ámbito universitario, se encuentran apesados entre dos tentaciones maximalistas. De una parte, el aventurado empeño de entender estas enseñanzas como algo cercano a las técnicas de formación profesional; y de otra, el no menos inquietante deseo de conformar unos estudios muy teóricos y discursivos. (García-Nieto y Davara, 2020: 37)

Al respecto, advierte Gomis (1989: 141) que «lo que distingue una escuela profesional de una facultad universitaria es la teoría», evitando así «el riesgo de que un aprendizaje basado en la rutina profesional pueda caer en un ramplón e irreflexivo ejercicio profesional» (Iglesias, 1984: 45); pero, sin perder de vista que, si bien la Universidad es el «ámbito propicio por naturaleza para la investigación y la transmisión de los saberes, esto no tiene que significar que el periodismo enseñado en ella dé por sistema la espalda a la profesión» (Gordon, 1991: 85). En todo caso, la llegada del periodismo a las aulas universitarias supuso tanto un refuerzo de la formación, como el impulso de la investigación científica (Sánchez-García, 2017).

Como conclusión, hay que señalar que, a pesar de todos los avatares descritos y como se destaca en el *Libro blanco de Títulos de Grado en Comunicación* publicado por la ANECA con motivo de la convergencia europea en materia de educación superior, el modelo español en formación de periodistas es considerado un referente tanto a nivel europeo como iberoamericano, «por haber sabido articular los contenidos transversales, metodológicos y hermenéuticos que provienen del núcleo teórico del campo de las ciencias de la comunicación con las competencias y habilidades de los diferentes entornos profesionales» (Murciano, 2004: 17).

2. El camino de la enseñanza del Periodismo hacia las primeras facultades

Para encontrar los primeros vestigios sobre la formación de los periodistas hay que remontarse a 1887, cuando Fernando Araujo impartió en la Universidad de Salamanca un curso inspirado en los que venían desarrollándose en París (Altabella, 1989). En 1899, la Junta Directiva de la APM encargó a Bertegón, Duejama y Francos Rodríguez la puesta en marcha de una escuela de periodistas, una iniciativa que acabó en un mero ciclo de conferencias (Cantavella, 2017).

También a finales de ese año, la Revista *Política y Parlamentaria* abordó la cuestión en dos números consecutivos (Aguinaga, 1984).

La cuestión no cayó en el olvido. Así, en 1911, de nuevo en la APM, Francisco Cambó recuperaba la idea (Altabella, 1989) y, en 1919, el presidente de la Asociación, Miguel Moya, proponía a las autoridades regular los estudios, aunque sin éxito (García-Nieto y Davara, 2020). Los dos siguientes hitos ocurrieron en 1922, año en el que Fernando Terrén publicó *La carrera de la prensa, de interés especial a la juventud*; y la Confederación Nacional Católico-Agraria promovió, bajo la dirección de José Gallo de Renovales, la primera Escuela de Periodismo, que no tuvo continuidad (Aguinaga, 1984).

De esta forma, esta primera época de la enseñanza del periodismo se caracterizó, según la ordenación temporal que propone Humanes (1997), por la falta de consenso en la necesidad de una formación académica específica. Es una fase en la que, según Pestano, Rodríguez-Wangüemert y Ponti (2011), conviven dos modelos de formación, el artesanal, ya descrito, y el denominado de empresa-escuela, al que pertenece la de *El Debate*, la iniciativa más fundamentada, completa y ordenada en este periodo (Alcalá-Santaella, 2009), que marcó un modelo a seguir (García-Nieto y Davara, 2020).

Esta Escuela tiene su origen en 1920, cuando el director del diario, Ángel Herrera Oria, envió a la Universidad de Columbia al sacerdote Manuel Graña para que siguiese los cursos de la escuela de Pulitzer. A su vuelta, este se encargó de ponerla en marcha. Relata Graña (1930) que fue inaugurada el 10 de marzo de 1926 con un cursillo de redacción, seguido de otras iniciativas similares. Paralelamente, el catedrático de la Universidad de Oviedo, Alfredo Mendizábal, hacía una cerrada defensa de las escuelas en *Aspectos de la reforma universitaria, la Escuela de Periodismo y la Universidad* (Aguinaga, 1984).

En 1932, comenzaron a impartirse en la Escuela de *El Debate* los cursos normales, que se vieron interrumpidos por la guerra civil (Vigil, 1987). Durante la contienda, la sede del periódico fue ocupada por el diario *Mundo Obrero*, que organizó varios cursos dirigidos por Manuel Navarro. Las Juventudes Socialistas también promovieron los suyos. En el bando nacional, Fermín Yzurdiaga hizo lo propio (García-Nieto y Davara, 2020). Concluido el conflicto, las autoridades no permitieron que la Escuela de *El Debate* reabriera sus puertas. Sin embargo, cuando el nuevo régimen decide poner en marcha la Escuela Oficial en noviembre de 1941, conforme a la *Ley de Prensa* de 1938 (García-Nieto y Davara, 2020), su primer director, Juan Aparicio, afirmarí que esta «fue continuación de la de *El Debate*» (Aguinaga, 1984: 183).

Se abre así una etapa que, en palabras de Humanes (1997: 421), se caracteriza por «el monopolio del Estado sobre la formación de los periodistas (...)

y, como consecuencia, la subordinación de los programas docentes a la política informativa del franquismo». Sin duda, la obligación de pasar por la Escuela para acceder al Registro Oficial de Periodistas influyó decisivamente en su consolidación, prolongando sus trabajos durante más de tres décadas.

Se da la circunstancia de que, en 1946, cuando la EOP pasa a depender del Ministerio de Educación Nacional, su titular, José Ibáñez Martín, anunció, conforme a la *Ley de Prensa* de 1938, la integración de los estudios de periodismo en la universidad. Sin embargo, la opción quedó «aplazada *sine die*» (Vigil, 1984: 23). En 1953, también fracasó un intento para que el periodismo fuera una sección de la Facultad de Letras (Aguinaga, 1984).

Entre tanto, en 1952, comienzan a impartirse en Barcelona distintos cursos promovidos por la Dirección General de Prensa, preámbulo de la Sección Oficial de la EOP, dirigida por Claudio Colomer (Guzmán, 1953). En 1954, se organizaron nuevos cursos y se creó en Sitges el Centro Nacional de Perfeccionamiento de Periodistas. Finalmente, el 6 de septiembre de 1968 se constituyó la Escuela Oficial de Barcelona, regida por Julio Manegat. Algo parecido ocurrió en Canarias, donde, en diciembre de 1964, como se ha señalado, se reconoció como Sección Oficial el centro de la Universidad de La Laguna dirigido por José Ortego (Vigil, 1984).

Igualmente, a finales de la década de los 50, en el entorno de la Iglesia católica, surgen dos iniciativas de forma prácticamente paralela para la formación de periodistas, vinculadas al Concordato con la Santa Sede de 1953.

Por una parte, en el marco del Estudio General de Navarra, en octubre de 1958, tras unos cursos de verano, se crea el Instituto de Periodismo de Navarra (IPN). Finalmente, el EGN fue elevado al rango de universidad en 1960 y el IPN fue reconocido por el Gobierno dos años después. Así, «quedaba confirmada la inserción de dichos estudios dentro de la Universidad» (Barrera, 2001: 1340).

Por otro lado, en 1959, Herrera Oria, ya obispo de Málaga, redactó una memoria dirigida al Episcopado sobre el derecho a fundar escuelas de periodismo, en la que se sugería la creación de la de la Iglesia, que «debe aspirar a ser una facultad universitaria» (Herrera Oria, 2005: 365). Tras ser aprobada en septiembre de 1960, la EPI inauguró sus clases el 2 de noviembre. En 1959, también de forma paralela, se había fundado la Escuela de la Acción Católica de Valencia, impulsada por el arzobispado y dirigida por Ángel Carrasco. Este centro se alineó en 1960 con la EPI de Madrid (Vigil, 1984). Asimismo, en 1964, surgió la EPI de Barcelona, impulsada por el Centre d'Influència Catòlica (CIC) y dirigida por Joan Alemany (Marqués, 2010).

De esta forma, a finales de los 60, se daban las condiciones para intentar, de nuevo, el traspaso a la universidad. Como recuerda Aguinaga (1976), «la sostenida aspiración universitaria, nacida por el impulso de los estudiantes de las aulas de la EOP, tuvo que pasar las pruebas de refrendos, impugnaciones e indiferencias hasta que, finalmente, fuera asumida y cumplida por la propia dirección de la Escuela». En todo caso, el por entonces director de la EOP, Emilio Romero, no fue el único promotor. Nieto (2008), suma otros nombres: José María Hernández Sampedro (Administración), Alejandro Fernández Sordo (director general de Prensa), Luis María Anson (profesión) y Adolfo Muñoz Alonso y él mismo (Academia).

Resume Nieto (2008) el proceso, señalando que Anson, Romero y él, abrieron las gestiones con una entrevista con el ministro de Información y Turismo, Alfredo Sánchez Bella. De ahí pasaron a reuniones con otras autoridades hasta constituir una junta interministerial. Señala, igualmente, algunas circunstancias favorables como la nueva *Ley General de Educación* y el clima creado por la *Ley de Prensa* de 1966 y explica cómo se sortearon los nuevos intentos de incluir el periodismo como sección de la Facultad de Filosofía y Letras.

Con el terreno ya practicable, en 1970, el rector de la Universidad Complutense de Madrid, José Botella, constituyó una comisión para componer el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo y el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) publicó el dictamen *Las enseñanzas del periodismo y su articulación en el sistema educativo español* (Vigil, 1984). El 26 de mayo, durante la XXII Asamblea de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, se anuncia que, de conformidad con la inminente *Ley General de Educación*, los estudios de periodismo pasarán a la Universidad (Vigil, 1984).

Finalmente, el traspaso se incluyó en el apartado 5 de la disposición transitoria segunda de la *Ley General de Educación de 1970*. En agosto de 1971 se publicó el decreto regulador de estos estudios e inmediatamente se constituyeron las tres primeras facultades solicitadas y autorizadas (Universidad Complutense de Madrid (UCM), Universitat Autònoma de Barcelona y Universidad de Navarra).

3. Objetivos y método

El principal objetivo de esta investigación es describir y analizar tanto los orígenes del modelo formativo empleado en España para la formación de los periodistas, como el desarrollo experimentado durante sus primeros 84 años de historia y sus señas de identidad. A partir de este objetivo principal, se han establecido otros dos objetivos específicos:

- a) Cuantificar el peso de las asignaturas de carácter técnico y cultural en todos los planes de estudios impartidos por las escuelas y facultades en el periodo objeto de estudio, valorando las circunstancias sociales, docentes y profesionales que podrían haber incidido a la hora de establecer la proporción entre unas y otras, y de ubicarlas en los distintos cursos.
- b) Indagar en torno a los hitos y progresos que fueron poniendo las bases para la llegada del periodismo a la universidad, desde que esta posibilidad fuera reclamada por primera vez en los años 20 del siglo pasado, hasta que se materializó al constituirse las tres primeras facultades en 1971.

La selección de la muestra de esta investigación ha comprendido los primeros 84 años de enseñanza del periodismo, abordando el periodo que transcurre entre las iniciativas pioneras no formales (1887) y la constitución de las primeras facultades (1971), pasando por la iniciativa libre de la Escuela de *El Debate* y la trayectoria de la Escuela Oficial de Periodismo y de los centros vinculados a la Iglesia.

Para alcanzar estos objetivos se realizó, primeramente, una exhaustiva revisión bibliográfica para componer un marco teórico suficiente sobre la cuestión objeto del estudio que permitiera realizar el posterior análisis cuantitativo. A continuación, se empleó el análisis evolutivo longitudinal retrospectivo sobre los planes de estudios desarrollados en el periodo de estudio.

En concreto, se efectuó un análisis cuantitativo de los sucesivos planes de los distintos centros, atendiendo a la naturaleza de cada materia. Con esta finalidad, se decidió agruparlas en dos categorías: culturales y técnicas. La elección de esta nomenclatura obedece, en primera instancia, a su empleo en la primera obra que estudió esta cuestión: *La Escuela de Periodismo, programas y métodos* de Manuel Graña (1930). En segundo orden, a lo enunciado por la UNESCO en 1956 en materia de formación de periodistas: «hermanamiento de cultura y técnica» (Vigil, 1987: 111). En tercer lugar, al hecho de que esta misma división haya sido empleada profusamente por estudiosos de la cuestión: Aguinaga (1984), Beneyto (1954), Benito, (1967), Fontán (2001), Gordon (1991), Huanes (1997), Romero (1997), Videla (2002), etc. Por último, a que esta sea también la denominación utilizada por la Administración del Estado en las distintas disposiciones legales publicadas en el BOE a lo largo del tiempo.

A la hora de incluir las asignaturas en cada categoría, se atendió a su naturaleza y contenido, partiendo del principio de considerar, como culturales aquellas «comunes a otras carreras» (Graña, 1930: 53). Igualmente, como se ha señalado, se utilizó como guía la clasificación efectuada en las publicaciones ofi-

ciales sobre los planes de estudios de la EOP (BOE, 1957: 628). Según esta categorización, se consideran culturales las que comprenden materias como, por ejemplo, El Mundo Actual, La España Contemporánea, Dogma y Moral Católicos, Sociología, Francés, Inglés, etc. En cambio, se identifica como cátedras de carácter técnico a las relacionadas con las técnicas y estilos de los géneros periodísticos y las artes gráficas, así como la Historia del Periodismo, la Doctrina de la Información o el Régimen Jurídico de la Información.

En resumen, en el análisis de los planes de estudios se han considerado como asignaturas culturales a las de contenido teórico no específicamente enfocado al ámbito de la información; y materias técnicas a todas aquellas enfocadas hacia la perspectiva de los medios de comunicación.

4. Resultados

4.1. La Escuela de *El Debate*

Esta Escuela impartió dos planes de estudios diferentes. El primero de ellos, estaba destinado a titulados universitarios y se concentraba en un curso intensivo de un año; mientras que el segundo, destinado a bachilleres, se desarrollaba a lo largo de cinco cursos.

El 31 de julio de 1926, en una conferencia pronunciada en el Congreso de Estudios Vascos de Vitoria, Manuel Graña presentó el primer borrador del plan de estudios, estructurado en cinco cursos y asentado en el modelo técnico-cultural. Hay que señalar que el primero de los dos campos sobresalía en número de asignaturas con respecto al segundo (Figura 1). Concretamente, el porcentaje de materias técnicas suponía un 61,5%, mientras que el de culturales era un 38,5%.

Tabla 1. Escuela de *El Debate*. Plan de estudios de 1932

Escuela de <i>El Debate</i> - Plan de estudios de 1932	
Primer curso	
Culturales (60%)	Técnicas (40%)
Criteriología Gramática Castellana Francés	Mecanografía Tipografía
Segundo curso	
Culturales (33,3%)	Técnicas (66,7%)
Apologética Francés	Redacción Mecanografía Taquigrafía Tipografía

Tercer curso	
Culturales (40%)	Técnicas (60%)
Cultura Religiosa Inglés	Redacción Periodística Taquigrafía Tipografía
Cuarto curso	
Culturales (20%)	Técnicas (80%)
Inglés	Reportajes Confección Ética Administración Periodística
Quinto curso	
Culturales (40%)	Técnicas (60%)
Teología Social Inglés	Editoriales y Normas de Dirección Reportajes Corresponsales

Fuente: elaboración propia con información extraída de *El Debate*.
Suplemento extraordinario (5 de julio de 1936: 38).

4.2. La Escuela Oficial de Periodismo

Con carácter previo a la creación de la Escuela Oficial de Periodismo se celebraron, de octubre de 1940 a junio de 1941, unos cursillos de especialización (BOE, 1940: 6360). Su director fue Vicente Gállego, antiguo profesor de la Escuela de *El Debate*. Las materias impartidas se dividieron en dos semestres y venían acompañadas de prácticas de tres meses de duración en periódicos. Las asignaturas impartidas en estos cursillos influyeron decisivamente a la hora de configurar el primer plan de estudios, como atestigua el BOE (1953: 1619): «la Ley, como la del 24 de agosto de 1940, que organizó los primeros cursillos de capacitación, experiencia que sirvió para la creación, en 17 de noviembre de 1941, de la actual EOP».

En cuanto a las asignaturas concretas de estos Cursillos de Especialización de 1940 (BOE, 1940: 6.360), podemos encontrar, entre las materias culturales: Historia Universal Moderna, Historia de los Tratados, Teoría del Arte, Historia de la Literatura, Elementos de Filosofía, Lógica, Elementos de C. Política y Administración, y Derecho Internacional; y entre las técnicas: Legislación de Prensa, Tipografía, Técnica Periodística (Titulación y Confección), Ética General y Moral Profesional, y Taquigrafía (voluntaria).

El 17 de noviembre de 1941 se crea esta Escuela y se perfila su plan de estudios. «Los primeros cursos fueron *trimestrales* e intensivos y el plan de estudios cíclico» (BOE, 1941: 9064), es decir, seguían una estructura de tres periodos de seis meses. A diferencia del plan de la Escuela de *El Debate*, el peso

de las asignaturas culturales de los primeros cursos de la EOP era considerablemente mayor que el de las técnicas, un 64,3% frente a un 35,7%. No es fácil saber por qué se había producido un cambio de orientación tan marcado, si bien Benito (1973) afirma que era una suerte de «centro improvisado para formar periodistas y de control para la selección de los futuros profesionales».

En el Plan de Estudios de 1941, encontramos las siguientes materias culturales: Historia de la Literatura Universal, Ciencia Política, Vida y Doctrina del Nacional-Sindicalismo, Filosofía, Cultura Religiosa, Historia Contemporánea, Geopolítica, Economía Nacional, y Alemán; en las técnicas: Historia del Periodismo y Legislación de Prensa, Redacción literaria, Información y Reportaje, Titulación y Confección, y Tipografía (BOE, 1941: 9064).

En 1953, la Escuela experimenta un cambio organizacional con el fin de regular sus órganos directivos y la composición del claustro y modifica los requisitos para matricular al alumnado (BOE, 1953). Por entonces, como ya se ha mencionado, se abren las secciones de Barcelona y La Laguna. Además, se reajusta el plan de estudios, dando un vuelco a los porcentajes de asignaturas culturales, pues «es preciso tener en cuenta que el concepto tradicional de Prensa ha sido objeto de ampliación y que se han abierto nuevos ámbitos a la profesión periodística: la radiodifusión, la televisión, los noticieros cinematográficos, la publicidad y el turismo» (BOE, 1953: 1619). Así, del predominio de las asignaturas culturales durante 12 años, se pasa al de las técnicas, que suponen el 71,4%.

En concreto, en el apartado de materias culturales encontramos asignaturas como: Teoría del Movimiento Nacional y Doctrina Nacional-Sindicalista, Sistemas Políticos Históricos y Actuales, Lexicografía, Lengua y Literatura (primer curso); Dogma y Moral Católicos y Estructura y Psicología Social (segundo curso); y ninguna materia cultural en el tercer curso.

Entre las materias técnicas del plan de estudios de 1953 se hallan: Estructura económica y Economía para Periodistas, Teoría de la Noticia y sus Fuentes, Técnica de las Artes Gráficas, Seminarios de Tipografía, Titulación e Ilustración, Prácticas de Literatura Periodística (primer curso); Ética Profesional. Apologética, Teoría de la Opinión y de la Información Pública, Legislación de Prensa y Derecho para Periodistas, Redacción, Técnica de la Dirección, Seminarios de Confección y Armado del Periódico, Prácticas de Reportaje y Redacción (segundo curso).

Por último, un tercer curso con 100% de materias técnicas dividido en dos bloques. Un bloque “A. Enseñanzas de especialización”, en el que se cursaban dos especialidades a elegir entre: Especialización en Prensa (organización

de la Empresa Periodística, Historia del Periodismo y Seminario de Crítica Hemerográfica); Especialización en Ilustración (Fotomecánica y Técnica de la Ilustración, Teoría e Historia del Periodismo Gráfico y Seminario de Crítica de la Prensa Ilustrada); Especialización en Radio (Teoría de la Radio-Información, Organización del Periodismo Radiofónico, Seminario de Crítica Radiofónica y Preparación de Noticiarios e Informaciones Radiadas en conexión con *RNE*); Especialización en Televisión y Noticiarios Cinematográficos (Filmología, Técnica y Organización de la Televisión, Seminario de Crítica Fílmica, Prácticas de Radiodifusión de la Imagen); y Especialización en Publicidad y Turismo (Teoría de la Publicidad, Técnica de la Propaganda y el Turismo, Seminario de Crítica del Anuncio y Estudio Concreto de Campañas Publicitarias de Atracción Comercial y Turística). Y un bloque "B. Cátedras de Documentación".

Llama la atención, dentro de las asignaturas de especialización, las centradas en el ámbito de la televisión, pues TVE no iniciaría sus emisiones hasta el 28 de octubre de 1956, tres años después de la entrada en vigor de este plan. Igualmente, destacan dos novedosas iniciativas de extensión académica. Por un lado, la puesta en marcha de un Departamento de Prácticas, encargado de editar periódicos, revistas y libros con los estudiantes; y, por otra parte, el papel desempeñado por la asignatura Cátedras de Documentación, compuesta por conferencias orientadas a dar una «visión completa de la realidad» a los estudiantes (BOE, 1953: 1621).

La tercera adaptación del plan de estudios vino cuatro años después, por medio de la *Orden de 20 de julio de 1957*. El «impulso de las nuevas técnicas» conduce a modificar los bloques de asignaturas tendentes a la especialización: «este planteamiento tiene también consideración en lo que toca a la publicidad, a la radio y a la televisión» (BOE, 1957: 628). Si bien las materias técnicas seguían sobresaliendo, su porcentaje se vio reducido ligeramente hasta situarse en el 68%. Como novedades, cabe destacar que «durante el tercer año, todos los alumnos deberán realizar prácticas de redacción en diarios impresos, emisoras de radio o servicios de televisión o publicidad».

En el plan de estudios de 1957 (BOE, 1957: 628) encontramos, entre las materias culturales: El Mundo Actual, La España Contemporánea, Idiomas (primer curso); Dogma y Moral Católicos, Sociología, Idiomas (segundo curso); Cultura Española Contemporánea, Idiomas (tercer curso). Entre las técnicas: Estilo Periodístico, Teoría y Técnica de la Noticia, Seminario de Redacción, Seminario de Reportaje, Seminario de Crítica Periodística, Conferencias (primer curso); Teoría y Técnica de la Publicidad, Técnica de las Artes Gráficas, Seminario de redacción (obligatorio), Seminarios de radio, publicidad y televisión (optati-

vos), Prácticas (segundo curso); Historia del Periodismo, Doctrina de la Información, Régimen Jurídico y Económico de la Información, Técnica y Organización de la Transmisión de Noticias, Prácticas, Conferencias (tercer curso).

El 18 de agosto de 1962, los estudios de Periodismo ascienden de rango cuando el Estado, a través del nuevo reglamento publicado en el BOE, reconoce a la EOP como centro académico superior: «al exigirse los mismos títulos que la Universidad pide a quienes van a cursar estudios en sus facultades, la Escuela se coloca a la altura que le corresponde» (BOE, 1962: 12.340). En cualquier caso, el nuevo plan de estudios es continuista, incrementando levemente el porcentaje de asignaturas culturales del 32% al 36%. Asimismo, el artículo 20 de la Orden de 1962 exige la realización por parte del estudiante de una memoria en la que refleje el conocimiento «de la teoría y la práctica periodísticas», una propuesta relativamente similar a los actuales Trabajos Fin de Grado.

En el plan de estudios de 1962 (BOE, 1962: 12342) encontramos, entre las materias culturales impartidas: El Mundo Actual, La España Contemporánea, Idiomas (primer curso); Dogma y Moral Católicos, Sociología y Sociometría, Idiomas (segundo curso); Historia del Periodismo, Cultura Española Contemporánea, Prácticas de Francés e Inglés (tercer curso).

Entre las técnicas: Teoría y Técnica de la, Noticia, Redacción y Estilo Periodístico, Seminario de Elocución y Arte de la Lectura, Seminario de Ilustración y Fotografía, Seminario de Tipografía y Hucograbado, Clases prácticas de reportaje y redacción (primer curso); Técnica del Periodismo Impreso, Técnica del Periodismo Audiovisual, Cursos monográficos (publicidad, semanarios y revistas, prensa nacional y local, radio y televisión, noticiarios cinematográficos y RR PP), Clases prácticas de reportaje y redacción (segundo curso); Técnica y Organización de la Transmisión de Noticias, Régimen Jurídico de la Información, Sistemas Económicos y Empresariales de la Información, Cursos monográficos (deontología, información diplomática, jurídicos, gubernativa, deportiva y literaria), Prácticas (reportaje y redacción, tipografía y confección y periodismo radiofónico, televisual y cinematográfico), Conferencias (tercer curso).

En 1966, tras detectarse generalidades en el plan de estudios anterior, se confecciona uno nuevo: «algunas asignaturas del plan de 1962 adolecen de vaguedad en su denominación, conviene darles la concreción necesaria para delimitar su contenido» (BOE, 1966: 13491). De nuevo, aumenta el número de materias culturales, que ascienden del 36% al 41%.

En el plan de estudios de 1966 (BOE, 1966: 13491) se impartieron las siguientes asignaturas culturales: Estructuras Políticas y Sociales del Mundo Actual, Historia de la España Contemporánea, Historia y Crítica de la Literatura

Española Contemporánea, Inglés, Francés, y en el apartado de “Seminarios y cursos monográficos”, Historia de América (primer curso); Religión: Dogma Católico y Deontología periodística, Sociología y Sociometría, Historia Universal Contemporánea, Teoría de la Opinión Pública, Inglés, Francés (segundo curso); Cultura Española Contemporánea, Geografía Política y Económica, Literatura Universal Contemporánea, Historia de las Ideas Políticas y de la Diplomacia, Inglés, Francés (tercer curso).

Entre las materias técnicas impartidas, se cuentan: Teoría de la Información y Técnica de la Noticia, Redacción y Estilo Periodístico, Tipografía, Hecograbado y Otras Artes de Imprimir, y en el apartado de “Seminarios y cursos monográficos”, Historia del Reportero, Arte de la Lectura y Grabación de la Palabra, Normas de Archivo, Análisis Hemerográfico, Historia del Cine y de la Crítica Cinematográfica (primer curso); Técnica del Periodismo Impreso, Técnica del Periodismo Audiovisual, Géneros Periodísticos: Teoría y Práctica, La Propaganda y las Relaciones Públicas, Diseño y Armado de Semanarios y Revistas, y en el apartado de “Seminarios y cursos monográficos”, Técnicas Publicitarias en el Periodismo, Normas de Dirección de Periódicos, Técnica del Trabajo Intelectual en los Medios de Comunicación Social (segundo curso); Historia del Periodismo, Organización y Técnicas de la Transmisión de Noticias, Principios de Derecho y Régimen Jurídico de la Información, Estructura y Organización Económica de la Empresa Informativa, Diseño y Armado de Diarios, y en el apartado de “Seminarios y cursos monográficos”, Organización y Técnicas de las Agencias Informativas, Reportero Gráfico e Ilustración, Historia y Crítica del Teatro, Historia y Reglas de los Principales Deportes (tercer curso).

Apenas un año más tarde, en el 25 aniversario de la EOP, se plantea un cambio de mayor calado. Se amplía el número de asignaturas y se introduce un cuarto curso pero, sobre todo, como se ha señalado, ya no se contempla como objetivo únicamente la formación de profesionales, sino también de teóricos de la información. Además, se acompañan los porcentajes de materias técnicas y culturales, con un 52,8% y un 47,2%, respectivamente.

Entre las asignaturas culturales impartidas en el plan de estudios de 1957 (BOE, 1967: 5821) encontramos: Gramática: Historia y Estructura del Castellano, Historia Universal Contemporánea, Geografía Política y Económica, Cultura Contemporánea, Historia de la Literatura Española, Inglés, Francés (primer curso); Historia de España Contemporánea, Historia de las Ideas Políticas y de las Relaciones Internacionales, Cultura Religiosa, Literatura Universal Contemporánea, Inglés, Francés (segundo curso); Sociología y Sociografía, Es-

estructuras Políticas y Sociales del Mundo Actual, Economía General y de la Empresa, Inglés, Francés (tercer curso); Política Internacional Contemporánea, Inglés, Francés (cuarto curso).

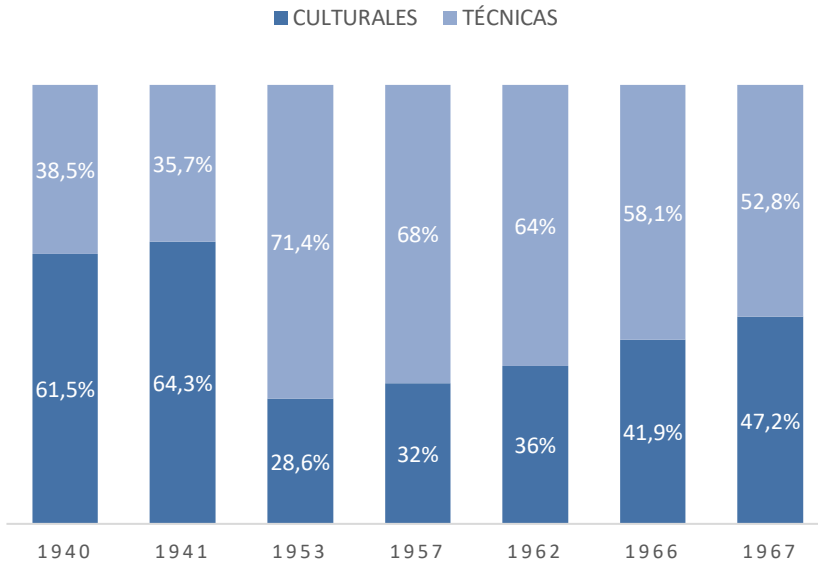
Entre las técnicas encontramos: Los Medios de Comunicación Social: Impresos, Radiofónicos, Televisuales, Técnicas de Composición e Impresión y su Historia (primer curso); Estilo y Lenguaje Periodísticos, Teoría de la Información, El Periodismo Informativo: Normas y Técnicas, Hemerografía y Técnicas de Documentación Informativa (segundo curso); Fundamentos de Psicología y Teorías y Técnicas de la Propaganda y de las Relaciones Públicas, Técnicas y Prácticas de la Información Gráfica, Periodismo Interpretativo: Normas y Técnicas (tercer curso); Historia del Periodismo, Teoría y Técnicas de la Información Audiovisual, Elementos de Derecho y Régimen Jurídico de la Información, Diseño y Armado de Periódicos Impresos, Técnicas de Comunicación y Transmisión, Ética y Deontología (cuarto curso).

Como se puede apreciar en el resumen de la evolución del peso de las asignaturas técnicas y culturales en los planes de estudios de la EOP, y se recoge en la Tabla 2 y la Figura 1, se mantuvo un cierto equilibrio entre las asignaturas culturales y técnicas entre los años 1953 y 1967.

Tabla 2. Porcentaje de asignaturas culturales y técnicas por cursos de los cursillos de especialización de 1940 y los planes de estudios de la EOP desde 1941 a 1967

	Culturales	Técnicas
Cursillos de especialización de 1940	61,5%	38,5%
Plan de estudios de 1941	64,3%	35,7%
Plan de estudios de 1953 (primer curso)	44,4%	55,6%
Plan de estudios de 1953 (segundo curso)	22,2%	77,8%
Plan de estudios de 1953 (tercer curso)	0%	100%
Plan de estudios de 1957 (primer curso)	33,3%	66,7%
Plan de estudios de 1957 (segundo curso)	37,5%	62,5%
Plan de estudios de 1957 (tercer curso)	25%	75%
Plan de estudios de 1962 (primer curso)	33,3%	66,7%
Plan de estudios de 1962 (segundo curso)	42,9%	57,1%
Plan de estudios de 1962 (tercer curso)	33,3%	66,7%
Plan de estudios de 1966 (primer curso)	42,9%	57,1%
Plan de estudios de 1966 (segundo curso)	42,9%	57,1%
Plan de estudios de 1966 (tercer curso)	40%	60%
Plan de estudios de 1967 (primer curso)	77,8%	22,2%
Plan de estudios de 1967 (segundo curso)	60%	40%
Plan de estudios de 1967 (tercer curso)	62,5%	37,5%
Plan de estudios de 1967 (cuarto curso)	33,3%	66,7%

Fuente: elaboración propia.

Figura 1. Evolución del porcentaje de asignaturas culturales y técnicas de la Escuela Oficial de Periodismo, (1940-1967)

Fuente: elaboración propia.

4.3. Las escuelas promovidas por la Iglesia

La EOP convivió a partir de 1958 con el Instituto de Periodismo (IPN), dependiente del Estudio General de Navarra, hoy Universidad de Navarra. La iniciativa surge de una carta que envía Antonio Fontán al ministro de Información y Turismo, Gabriel Arias Salgado, a raíz de la celebración en Pamplona del I Curso de Verano, titulado *Periodismo y Cuestiones de Actualidad*. El IP echa a andar bajo la dirección de Antonio Fontán y con Ángel Benito como subdirector (Fontán, 2001). Barrera (2001: 1340) explica que funcionaba «como una academia privada que preparaba alumnos para que estos pudieran aprobar luego los exámenes de la EOP», por lo que se adaptó en la medida de lo posible a su plan de estudios, como explica Fontán (Gordon, 1991: 81-82):

Según el currículum universitario de cada alumno se le recomendaban asignaturas complementarias que había de cursar en otras facultades (...). La mayor parte de los alumnos procedían de Derecho o de Letras. A los primeros se les hacía estudiar Historia y Literatura Contemporánea; a los segundos, Derecho Político y Economía.

En cuanto a las asignaturas técnicas del Instituto, Fontán (2001) proporciona la siguiente relación: Redacción, Redacción Periodística, Géneros Periodísticos (noticia, reportaje, suelto, crónica, entrevista, etc.), Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, Confección de Diarios y Revistas; Tipografía, Imprenta y Técnicas de Impresión; Periodismo Radiofónico, Publicidad, Trabajos Prácticos de Redacción, Técnicas Audiovisuales, etc. Asimismo, el IPN también se sumó en 1970 a la ampliación de tres a cuatro cursos decidida por la EOP.

Por su parte, la Escuela de Periodismo de la Iglesia también siguió la estructura de cursos académicos marcada por la EOP dado que, una vez terminados los estudios en aquella, los alumnos debían acreditar (convalidar) el conocimiento y práctica del periodismo mediante un examen oficial o prueba de conjunto. De ahí que su primer plan de estudios fuera de tres cursos. En todo caso, articulado en dos cuatrimestres por curso, presentaba una notable diferencia con el de la Escuela Oficial, pues mientras esta primaba las asignaturas técnicas, el de la EPI hacia lo contrario, dando mayor peso a las culturales, con un 68,2%, frente a un 31,8%.

Una hipótesis razonable sobre la configuración prácticamente antagónica de ambos planes de estudios, podría ser el hecho de que la EPI quisiera diferenciarse de la EOP. No en vano, García-Nieto y Davara (2020: 49) afirman que «representaba un cambio en las enseñanzas del Periodismo, una indudable apertura y una apuesta de calidad, ante la rigidez doctrinal de las escuelas estatales».

El plan de estudios de 1960 (Malpica, 2020: 234) incluye las siguientes asignaturas de índole cultural: Derecho Público Eclesiástico, Doctrina Social Católica, Historia Universal ss. XIX y XX, Inglés, España Actual, Historia Política y Social de España ss. XIX y XX, Economía, Inglés, España Actual (primer curso); Doctrina Social Católica II, Constitución Cristiana del Estado, Economía Española, Inglés, Francés, España Actual y Mundo Actual, Doctrina Social Católica II, Economía Mundial, Inglés, Francés, España Actual y Mundo Actual (segundo curso); Historia de los Movimientos Sociales, Historia de la Iglesia ss. XIX y XX, Inglés, Francés, España Actual y Mundo Actual, Vida Internacional, Historia y Estado, Actual del Comunismo, Inglés, Francés, España Actual y Mundo Actual (tercer curso).

Entre las materias de carácter técnico se encuentran: Periodismo: La Noticia, Periodismo: Redacción, Periodismo: La Noticia, Periodismo: Redacción Doctrina Social Católica (primer curso); Periodismo: La Noticia, Periodismo: Redacción, Periodismo: La Noticia, Periodismo: Redacción, Historia del Periodismo Español (segundo curso); Régimen Jurídico de la Información, Reportaje

Gráfico, Deontología Periodística, Periodismo Radiofónico y Televisado, Periodismo: Normas de Dirección (tercer curso).

En todo caso, en 1967, el nuevo plan de estudios de la EPI (Malpica, 2020: 236-237) mantiene los tres cursos académicos, pero introduce «más asignaturas específicas de Periodismo, sumándose además un contenido más práctico» (Malpica, 2020: 235), hasta alcanzar el 45,2% del total.

En cuando a las asignaturas culturales se formó en: Principios de Economía, Fundamentos de Cultura Religiosa, Historia Contemporánea Española y Universal s. XIX, Inglés, Francés, España Actual y Mundo Actual, Fundamentos de Cultura Religiosa, Historia Contemporánea Española y Universal s. XIX, Geografía Política y Económica, Inglés, Francés, España Actual y Mundo Actual (primer curso); Doctrina Social Católica, Historia Contemporánea Universal s. XX, Sociología, Inglés, Francés, España Actual y Mundo Actual, Historia Contemporánea Universal s. XX, Doctrina Social Católica, Inglés, Francés, España Actual y Mundo Actual (segundo curso); Historia de la Literatura Española, Historia Contemporánea de España s. XX, Doctrina Social Católica, Inglés, Francés, España Actual y Mundo Actual, Historia de la Literatura Española, Historia Contemporánea de España s. XX, Doctrina Social Católica, Inglés, Francés, España Actual y Mundo Actual (tercer curso).

En cuanto a las técnicas, se formó en: Periodismo Informativo: Normas y Técnicas, Estructura del Castellano: Redacción, Prácticas Periodísticas, Técnicas de las Artes Gráficas, Periodismo Informativo: Normas y Técnicas, Estructura del Castellano: Redacción, Prácticas Periodísticas, Técnicas de las Artes Gráficas (primer curso); Lenguaje y Estilo Periodístico, Propaganda y Relaciones Públicas, Preparación de Originales y su Técnica, Prácticas Periodísticas (segundo curso); Radio, Hemerografía, Sociología de la Información, Teoría y Práctica del Periodismo Gráfico, Prácticas Periodísticas, Confección de Revistas, Teoría de la Información, Hemerografía, Radio, Prácticas Periodísticas, Prácticas del Periodismo Gráfico, Confección de Revistas (tercer curso).

Finalmente, el plan de 1970 (Malpica, 2020: 239-240), el último antes de su extinción, creció hasta los cuatro cursos. Presentó las siguientes asignaturas culturales: Historia Contemporánea Española y Universal s. XIX, Fundamentos de Cultura Religiosa, Principios de Economía, Inglés, Francés, España Actual y Mundo Actual, Geografía Política y Económica, Historia Contemporánea Española y Universal del Siglo XIX, Fundamentos de Cultura Religiosa, Inglés, Francés, España Actual y Mundo Actual (primer curso); Historia Contemporánea Universal s. XX, Sociología, Doctrina Social Católica, Inglés, Francés, España Actual y Mundo Actual, Historia Contemporánea Universal s. XX, Doctrina Social Católica, Inglés, Francés, España Actual y Mundo Actual (segundo

curso); Historia de la Literatura Universal, Historia Contemporánea de España s. XX, Doctrina Social Católica, Inglés, Francés, Historia de la Literatura Universal, Historia Contemporánea de España s. XX, Doctrina Social Católica, Inglés, Francés (tercer curso); Estructuras Sociales del Mundo Actual, Literatura Universal Contemporánea, Estructuras Políticas del Mundo Actual, Inglés IV, Francés IV, Historia de las Religiones, Economía de la Empresa Periodística, Inglés IV, Francés IV (cuarto curso).

Entre las asignaturas técnicas impartidas se cuentan: Periodismo Informativo: Normas y Técnicas, Estructura del Castellano: Redacción, Prácticas Periodísticas, Técnicas de las Artes Gráficas, Periodismo Informativo: Normas y Técnicas, Estructura del Castellano: Redacción, Prácticas Periodísticas, Técnicas de las Artes Gráficas (primer curso); Lenguaje y Estilo Periodístico, Propaganda y Relaciones Públicas, Preparación de Originales y su Técnica, Lenguaje y Estilo Periodístico, Propaganda y Relaciones Públicas, Técnicas de Comunicación y Transmisión, Prácticas Periodísticas, Preparación de Originales y su Técnica (segundo curso); Periodismo Radiofónico, Hemerografía, Teoría del Periodismo Gráfico, Sociología de la Información, Prácticas Periodísticas, Confección de Revistas, Periodismo Radiofónico, Hemerografía, Teoría de la Información, Prácticas Periodísticas, Confección de Revistas (tercer curso); Teoría y Técnicas de la Información Audiovisual, Diseño y Armado del Periódico, Historia del Periodismo, Nociones de Derecho y Régimen Jurídico de la Información, Teoría y Técnicas de la Información Audiovisual, Diseño y Armado del Periódico, Historia del Periodismo, Nociones de Derecho y Régimen Jurídico de la Información, Ética y Deontología (cuarto curso).

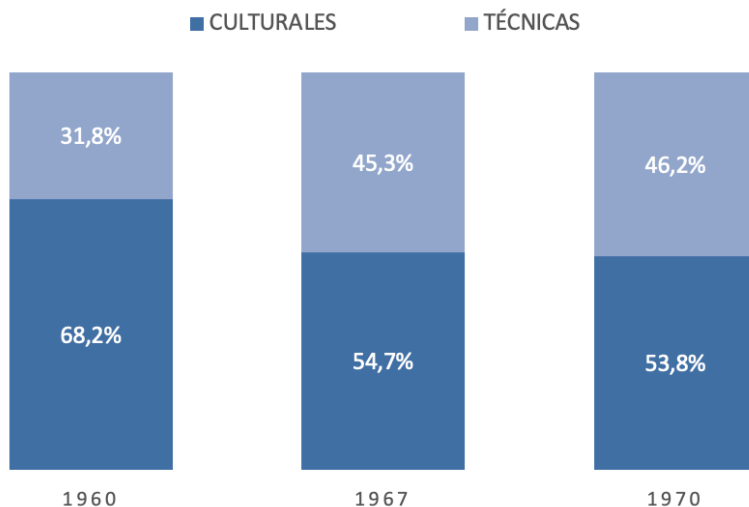
Si bien la EPI de Madrid no contaba con un programa de prácticas externas, sí se invitaba a los alumnos a publicar en el diario del centro, la cabecera *Ensayo*, rebautizada en 1967 como *E.P.I.* por problemas de registro. Además, en 1968 se creó un Departamento de Dirección de Tesinas y se pusieron en marcha simulacros de prácticas periodísticas. Como se ha explicado, al igual que la EOP, contó con otras sedes (Valencia y Barcelona) supeditadas a la de Madrid y a la tutela episcopal (Vigil, 1987).

En el resumen de los tres planes de estudios con que contó la Escuela de Periodismo de la Iglesia (Figura 3) se puede apreciar con claridad cómo de la transgresión del primero, con un marcado carácter cultural, se pasó a dos planes sucesivos más acompasados a los de la EOP, que contemplaron, incluso, el paso de tres a cuatro cursos.

Tabla 3. Porcentaje de asignaturas culturales y técnicas por cursos de los planes de estudios de la EPI de 1960, 1967 y 1970

	Culturales	Técnicas
Plan de estudios de 1960 (primer curso)	69,2%	30,8%
Plan de estudios de 1960 (segundo curso)	68,8%	31,2%
Plan de estudios de 1960 (tercer curso)	66,7%	33,3%
Plan de estudios de 1967 (primer curso)	60%	40%
Plan de estudios de 1967 (segundo curso)	55%	45%
Plan de estudios de 1967 (tercer curso)	50%	50%
Plan de estudios de 1970 (primer curso)	60%	40%
Plan de estudios de 1970 (segundo curso)	57,9%	42,1%
Plan de estudios de 1970 (tercer curso)	47,6%	52,4%
Plan de estudios de 1970 (cuarto curso)	50%	50%

Fuente: elaboración propia.

Figura 2. Evolución del porcentaje de asignaturas culturales y técnicas de la Escuela de Periodismo de la Iglesia (1960-1970)

Fuente: elaboración propia.

4.4. Las primeras facultades de Ciencias de la Información

La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid comenzó su andadura el 7 de febrero de 1972 en los locales de la Escuela Oficial de Cinematografía, hoy sede del Instituto de RTVE (Clemente y Rubio, 2020) con solo el primer curso diseñado por el decano-comisario de la Facultad, Adolfo Muñoz Alonso, quien introdujo ocho asignaturas; seis culturales y dos técnicas.

El 19 de diciembre de 1973 se produce un punto de inflexión, tras la resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación. A partir de sus directrices publicadas el 16 de enero en el BOE (1974: 914-915), se elaboran o reconfiguran los planes de estudios de las tres facultades pioneras, correspondiendo a cada universidad su aprobación definitiva.

Siguiendo estas directrices de la Dirección General de Universidades e Investigación, el primer plan de estudios provisional de la UCM se aprueba por *Orden Ministerial* de 14 de septiembre de 1974 (BOE, 1974: 19534-19535). En él se establece que el primer ciclo, los tres primeros cursos, sea común para las tres ramas de las Ciencias de la Información. Ya entonces se manifiesta la necesidad de que cada una de las titulaciones (Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva; Periodismo, y Publicidad y Relaciones Públicas), tengan su propio plan de estudios.

En ese sentido, en 1975 se produce otro hito relevante al aprobarse el 18 de octubre por Orden Ministerial, el plan de estudios de cinco años para la Sección de Periodismo (BOE, 1975: 22123). En él, el 60,7% de las asignaturas son técnicas y se reparten a modo de pirámide invertida, siendo menor su presencia en primero y aumentándola progresivamente hasta doblarla en los cursos superiores. En el caso de las culturales, ocurre a la inversa. En segundo y tercero las materias presentan un total equilibrio: 50% culturales y 50% técnicas.

Tabla 4. Plan de estudios de la Universidad Complutense de Madrid de 1975

UCM - Plan de estudios de 1975	
Primer curso	
Culturales (66,7%)	Técnicas (33,3%)
Historia Contemporánea I Historia del Pensamiento Político y Social Introducción a la Economía Introducción a la Teoría y Estructura del Lenguaje	Redacción Periodística I Teoría de la Comunicación Social
Segundo curso	
Culturales (50%)	Técnicas (50%)
Economía Mundial y España Introducción a las Ciencias Jurídicas Literatura Española Contemporánea	Redacción Periodística II Tecnología de la Información I Teoría y Técnica de la Información Audiovisual

Tercer curso	
Culturales (50%)	Técnicas (50%)
Historia contemporánea II Literatura Universal Contemporánea Sociología	Derecho de la Información Redacción Periodística III Tecnología la información II
Cuarto curso	
Culturales (0%)	Técnicas (100%)
	Empresa Informativa Estructura de la Información Periodística Historial Periodismo Universal Opinión Pública Teoría de la Información
Quinto curso	
Culturales (20%)	Técnicas (80%)
Relaciones Internacionales	Documentación Ética y Deontología Profesional Historia del Periodismo Español Información Periodística Especializada

Fuente: elaboración propia sintetizada a partir del BOE (1975: 22123).

La Universitat Autònoma de Barcelona comienza a impartir los estudios de Periodismo en noviembre de 1971, instalada de manera provisional en la Delegación en la Ciudad Condal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, siendo el primer decano Víctor Reina. Al año siguiente se traslada provisionalmente a la Facultad de Derecho del campus de Bellaterra (Recoder, 2020: 21).

En un primer momento, se barajaron dos fórmulas de estudios: una opción consistente en cursar el primer ciclo en cualquier Facultad de Humanidades o de Ciencias Sociales y completarlo con cinco asignaturas de Periodismo; y una segunda opción con un plan de estudios de cinco cursos, que fue la que finalmente se impuso. El cómputo general de asignaturas ofertado por este centro presenta un reparto bastante equilibrado entre las asignaturas de carácter cultural y las de índole técnica, aunque sobresaliendo ligeramente estas últimas, con un 54,2% frente al 45,8% de las otras (De Moragas, 2021).

Tabla 5. Plan de estudios de la Universitat Autònoma de Barcelona de 1971

UAB - Plan de estudios de 1971	
Primer curso	
Culturales (66,7%)	Técnicas (33,3%)
Troncales: Lengua Española Optativas (dos): Historia de España. Evolución Histórica de Occidente Geografía Instituciones Políticas	Troncales: Redacción I Teoría de la Información
Segundo curso	
Culturales (80%)	Técnicas (20%)
Troncales: Literatura Española Optativas (tres): Historia Contemporánea Universal Sistemas Jurídicos Históricos y Contemporáneos Economía Política Fundamentos Filosóficos Sociología Biología Lengua Catalana O cualquier asignatura no elegida en primero	Troncales: Redacción II
Tercer curso	
Culturales (60%)	Técnicas (40%)
Optativas (tres): Historia de España Contemporánea Estructura Económica Estructura Social de España Métodos de Investigación Social O cualquier asignatura no elegida en primero y segundo	Troncales: Redacción III Derecho de la Información

Segundo ciclo (materias repartidas en dos cursos)	
Culturales (11,1%)	Técnicas (88,9%)
Política Internacional	Redacción IV Historia del Periodismo Empresa Informativa Teoría de la Comunicación Ética y Deontología Periodística Tecnología Periodística Periodismo Especializado (agencias de noticias, prensa, radio, televisión) Optativas: Seminario de prácticas

Fuente: elaboración propia sintetizada a partir de Vidal-Beneyto (1972: 43-44).

Hay que señalar que, durante sus primeros años de existencia, los estudios de Periodismo de la UAB tuvieron que enfrentarse a dificultades como las huelgas de estudiantes y profesores, el cese del rector y otras circunstancias que dificultaron la estabilización del plan de estudios, que no se consolidaría definitivamente hasta 1981.

Por lo que respecta a la Universidad de Navarra, el IPI transformó su denominación a Facultad de Ciencias de la Información por un Decreto de su gran canciller, Josemaría Escrivá de Balaguer, publicado el 8 de noviembre de 1971 (Barrera, 2009). El primer decano fue Alfonso Nieto (Sadaba, 2020) y la primera sede, el edificio de Comptos (Fontán, 2001). El 10 de junio de 1972, el BOE publicó su plan de estudios, aprobado por Orden Ministerial de 3 de mayo (Tabla 6). En este se establecía un primer ciclo de tres cursos, tras el cual los estudiantes obtenían la diplomatura; y un segundo de dos años, en el que se cursaban enseñanzas de Periodismo, alcanzando la licenciatura. El cómputo general de asignaturas es muy equilibrado, decantándose levemente por las culturales, con un 51,6%, frente al 48,4% de las técnicas.

Tabla 6. Plan de estudios de la Universidad de Navarra (UNAV), 1972

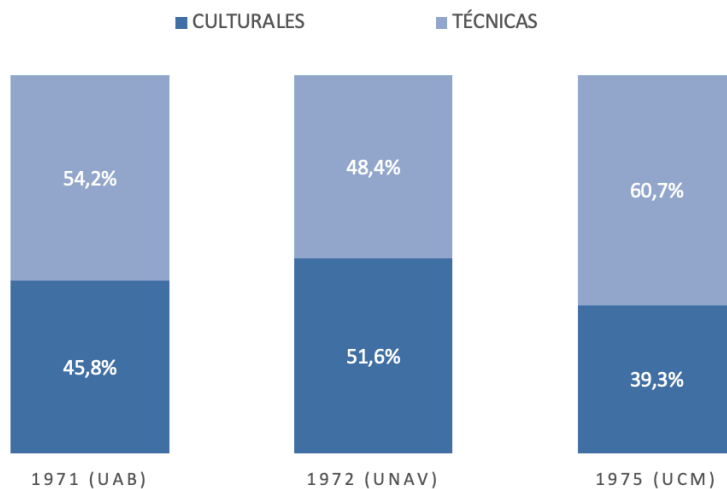
UNAV - Plan de Estudios de 1972	
Primer curso (selectivo)	
Culturales (71,4%)	Técnicas (28,6%)
Historia de los Sistemas Filosóficos Introducción a la Economía Historia Universal Contemporánea Inglés Teología	Redacción I Teoría General de la información

Segundo curso	
Culturales (62,5%)	Técnicas (37,5%)
Historia de España Contemporánea Literatura Española Geografía Humana Estructuras Económicas Españolas y Mundiales Inglés	Redacción II Tecnología de la Información I Realización de Análisis de Fotografías
Tercer curso	
Culturales (71,4%)	Técnicas (28,6%)
Derecho de la Información Literatura Universal Instituciones Políticas Sociología Inglés	Redacción III Tecnología de la Información II
Cuarto curso	
Culturales (28,6%)	Técnicas (71,4%)
Política Internacional Inglés	Historia del Periodismo Teoría de la Comunicación Empresa Informativa Redacción IV Tecnología de la Información III
Quinto curso	
Culturales (0%)	Técnicas (100%)
	Deontología Periodística Periodismo Especializado

Fuente: elaboración propia sintetizada a partir del BOE (1972: 10333-10334).

De esta forma, establecido ya Periodismo como titulación universitaria, en el resumen (Figura 3) se puede apreciar cómo las facultades pioneras concibieron planes de estudios mixtos, con un relativo equilibrio entre las asignaturas culturales y técnicas, siendo el más proporcionado el de la UNAV, seguido por el de la UAB y el de la UCM, que concedieron mayor peso a las materias técnicas.

Figura 3. Evolución del porcentaje de asignaturas culturales y técnicas de los primeros planes de estudios de la UAB, la UNAV y la UCM.



Fuente: elaboración propia.

5. Conclusiones

Tradicionalmente, el modelo de formación superior de los periodistas españoles ha tenido un carácter mixto, combinando las asignaturas de carácter cultural con las puramente técnicas. Al margen del debate inconcluso sobre la necesidad de que el periodismo se imparta o no en la universidad o sea una especialización de posgrado más que un grado específico, desde finales del siglo XIX hasta la constitución de las primeras facultades de Ciencias de la Información, hace ahora cincuenta años, el modelo mixto ha prevalecido sobre cualquier otro, ya fuese el de los institutos de periodismo alemanes, marcadamente teórico, o el de las escuelas universitarias estadounidenses, caracterizado por su practicidad. Así, la contribución de este estudio reside en aportar la evidencia empírica sobre el carácter técnico-cultural inicial de la formación superior de los periodistas en España, siendo la primera investigación longitudinal realizada hasta la fecha sobre los orígenes de un modelo que, con sus luces y sombras, es considerado como una referencia, tanto a nivel europeo como iberoamericano.

Concretamente, este estudio ha constatado que este modelo, defendido por los primeros promotores de la formación reglada de los periodistas, tuvo su primer precedente fundamentado en la Escuela del diario *El Debate* (1926-1936), que dejó atrás la formación artesanal del periodista, abriendo una nueva etapa basada en la relación empresa-escuela. Fue allí donde Graña y Herrera

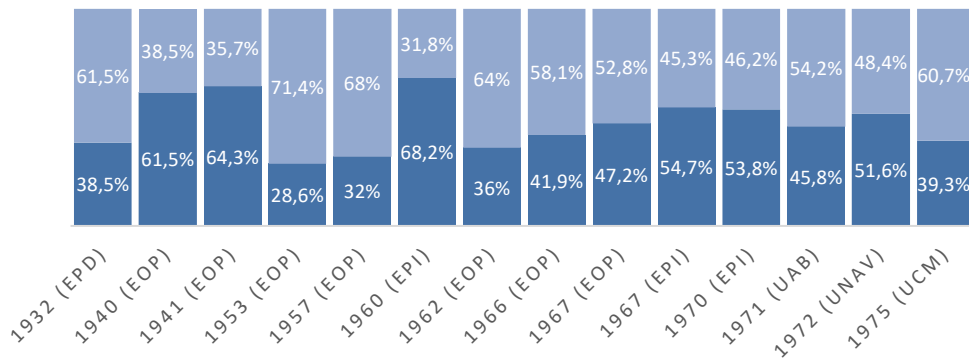
Oria ensayaron la combinación de asignaturas culturales y técnicas en un plan de estudios que comprendía cinco cursos académicos y que, como ambos señalaron en distintos escritos, tenía la vista puesta en la universidad.

Este desarrollo natural por etapas hacia los campus, ya reclamado en las primeras décadas del siglo XX, se vería truncado por las circunstancias históricas (la guerra civil y el régimen del general Franco), estableciéndose una fase intermedia —de claro tinte intervencionista-totalitario— al constituirse la Escuela Oficial de Periodismo en 1941.

Sin embargo, distintos factores irán convergiendo durante las tres siguientes décadas para posibilitar el final de ese periodo y el comienzo del propiamente universitario en 1971. Por un lado, la paulatina y creciente aspiración de los profesionales en ejercicio y de los estudiantes al reconocimiento de su titulación. Por otra parte, el perfeccionamiento de los planes de estudios y del profesorado de la EOP, pero también de los claustros docentes de las diferentes escuelas dependientes de la Iglesia (IPN y EPI). Se sumó, igualmente, el clima favorable que supuso la aprobación de la Ley de Prensa de 1966. Y, por último, se dio una coyuntura particularmente propicia: la tramitación de la Ley General de Educación de 1970. De esta forma, tras varias aproximaciones (el Instituto de Periodismo de la UNAV y la Sección de la EOP en la Universidad de La Laguna); en 1971 se constituyeron las primeras facultades universitarias encargadas de impartir la titulación en Periodismo.

Asimismo, este estudio longitudinal que intenta contribuir a la bibliografía existente sobre la historia de la enseñanza del periodismo en España ha constatado empíricamente que todas las etapas que la conforman tienen un común denominador: el carácter mixto de los sucesivos planes de estudios y, por lo tanto, de sus asignaturas, agrupadas invariablemente en dos categorías bien definidas: culturales y técnicas. Esta taxonomía se fundamenta en la vinculación de unas y otras, bien a la formación integral u holística del futuro periodista, bien a su orientación hacia la capacitación para su desempeño profesional; mientras que la nomenclatura, además de ser la empleada tradicionalmente, fue la establecida por la Administración del Estado en las distintas regulaciones y normativas publicadas en el BOE.

Figura 4. Visión general de la evolución del porcentaje de materias técnicas y culturales del total de los planes de estudio analizados en esta investigación. En la parte superior se sitúan las materias técnicas; en la parte inferior, las culturales



Fuente: elaboración propia.

Además, de la investigación se infiere que, manteniendo su carácter mixto, los diferentes planes de estudios combinaron las asignaturas técnicas y las culturales, en función de las circunstancias y necesidades de cada momento. Así, como se puede comprobar en el resumen que muestra la Figura 4, las escuelas de *El Debate* y Oficial prestaron especial atención a la capacitación profesional, con la excepción de los primeros planes de esta última (1940-1952), en los que las asignaturas culturales tuvieron mayor peso. Sin embargo, a partir del plan de estudios de la EOP de 1953, con un evidente predominio de las materias técnicas, se observa una marcada tendencia hacia el equilibrio, que tiene su punto culminante en 1967, momento en el que se incorporó el objetivo de formar no solo a profesionales, sino también a teóricos de la información. Esta tendencia solo fue rota por el primer plan de estudios de la EPI (1960), que enseguida se adecuó a la línea marcada por la EOP. Finalmente, las primeras facultades universitarias mantuvieron, en líneas generales, la mencionada proporcionalidad, más acentuada en el caso de la UNAV y algo menos en el de la UCM.

Otra tendencia que se puede apreciar a partir del plan de estudios de la EOP de 1967 es la de concentrar las asignaturas culturales en los primeros cursos, reservando las técnicas para los superiores. Este principio de orden, contemplado en 1932 por la Escuela de *El Debate* y que fue cobrando fuerza en los sucesivos planes de estudios de la EOP, sería recogido en las directrices de la

Dirección General de Universidades e Investigación (1973) y se consagraría en los primeros planes de estudios universitarios.

Por último, aunque, las limitaciones de este trabajo residen, fundamentalmente, en su acotación temporal, pues se sitúa en las ocho décadas previas a la implantación del periodismo como carrera universitaria en España; se considera que, a partir de esta investigación, podrían surgir distintas líneas de trabajo abiertas a nuevos estudios, centradas, por ejemplo, en la evolución que ha experimentado a lo largo del último medio siglo la proporción en porcentajes entre las asignaturas culturales y técnicas en los planes de estudios; una cuestión sometida a un debate permanente y en constante evolución. Más aún, este tipo de análisis y sus resultados podrían ser de particular interés en lo que se refiere al punto de inflexión que supuso la incorporación de las titulaciones universitarias españolas, incluido el Grado en Periodismo, al Espacio Europeo de Educación Superior.

Referencias bibliográficas

- AGUINAGA-LÓPEZ, ENRIQUE (1984). *Epistemología del ejercicio periodístico*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- ALCALÁ-SANTAELLA, MARÍA (2009). Herrera Oria, maestro de periodistas: la Escuela de Periodismo de El Debate (1926-1936). En Vara-Martín, Julián (Ed.), *Ángel Herrera Oria y los propagandistas en la educación* (pp. 89-100). CEU Ediciones.
- BARRERA DEL BARRIO, CARLOS (2001). Una idea universitaria de la comunicación en los años 50 y 60. En Ripoll-Molines, Fernando (Coord.), *Las mil caras de la comunicación: homenaje al profesor don Ángel Benito* (pp. 1333-1368). UCM.
- BARRERA DEL BARRIO, CARLOS (2002). Notas para una historia del IPN de la Universidad de Navarra (1958-1971). *Comunicación y Sociedad*, XV (1), pp. 7-38. <https://revistas.unav.edu/index.php/communication-and-society/article/view/36366/31884>
- BARRERA DEL BARRIO, CARLOS (2009). *Evolución de los estudios de Historia de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra. Medio siglo de enseñanza e investigación (1958-2008)*. EUNSA
- BENEYTO-PÉREZ, JUAN (1954). La enseñanza del periodismo. *Revista de Educación*, 17 (6), 159-163.
- BENITO-JAÉN, ÁNGEL (1967). Evolución de los estudios de periodismo en el mundo. En VV.AA., *Ciencia y enseñanza del periodismo*. Cuadernos de Trabajo, 11. UNAV, 15-36.
- BONETE-VIZCAINO, FERNANDO (2018). *La información cultural en El Debate (1911-1936)*. Tesis doctoral. USP-CEU.

Orden de 24 de agosto de 1940 por la que se dispone que la Dirección General de Prensa organice anualmente unos cursillos destinados a especializar en la profesión periodística (1940). *Boletín Oficial del Estado*, 257, de 13 de septiembre de 1940, 6.360.

<https://www.boe.es/gazeta/dias/1940/09/13/pdfs/BOE-1940-257.pdf>

Orden Creando la Escuela de Periodismo y fijando el cuadro de estudios de la misma (1941). *Boletín Oficial del Estado*, 323, de 19 de noviembre de 1941, 9.064.

https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1941/11/19/pdfs/BOE-1941-323.pdf

Orden de 7 de marzo de 1953 por la que se regulan los estudios en la EOP (1953). *Boletín Oficial del Estado*, 86, de 27 de marzo de 1953, 1.619 a 1.621.

<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1953/086/A01619-01621.pdf>

Orden de 20 de julio de 1957 por la que se modifica la de 7 de marzo de 1953 sobre el funcionamiento de la EOP (1957). *Boletín Oficial del Estado*, 190, de 25 de julio de 1957, 628.

<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1957/190/A00628-00628.pdf>

Decreto 1784/1960, de 7 de septiembre, sobre convalidación de los estudios cursados en la Escuela de Periodismo de la Jerarquía Eclesiástica Española (1960). *Boletín Oficial del Estado*, 230, de 24 de septiembre de 1960, 13.359.

<https://www.boe.es/boe/dias/1960/09/24/pdfs/A13359-13360.pdf>

Orden de 18 de agosto de 1962 por la que se aprueba el nuevo Reglamento de la EOP y el Plan de Estudios de la misma (1962). *Boletín Oficial del Estado*, 207, de 29 de agosto de 1962, 12.340 a 12.342.

<https://www.boe.es/boe/dias/1962/08/29/pdfs/BOE-S-1962-207.pdf>

Orden de 30 de noviembre de 1964 por la que se reconoce como Sección de la Escuela Oficial de Periodismo al Centro establecido por la Universidad de La Laguna (1964). *Boletín Oficial del Estado*, 298, de 12 de diciembre de 1964, 16.613.

<https://www.boe.es/boe/dias/1964/12/12/pdfs/A16613-16613.pdf>

Orden de 11 de octubre de 1966 por la que se rectifica el plan de estudios vigente en la EOP (1966). *Boletín Oficial del Estado*, 255, de 25 de octubre de 1966, núm. 255, 13.491.

<https://www.boe.es/boe/dias/1966/10/25/pdfs/A13491-13491.pdf>

Orden de 20 de abril 1967 por la que se regulan los estudios de la EOP (1967). *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 1967, 5.821 a 5.822.

<https://www.boe.es/boe/dias/1967/05/04/pdfs/A05821-05822.pdf>

Orden de 6 de septiembre de 1968 por la que se crea en Barcelona la EOP (1968). *Boletín Oficial del Estado*, 221, de 13 de septiembre de 1968, 13.206. **<https://www.boe.es/boe/dias/1968/09/13/pdfs/A13206-13206.pdf>**

Orden de 29 de abril de 1969 por la que se aprueba el Reglamento de la EOP (1969a) *Boletín Oficial del Estado*, 115, de 14 de mayo de 1969, 7.314 a 7.319. **<https://www.boe.es/boe/dias/1969/05/14/pdfs/A07314-07319.pdf>**

Orden de 9 de julio de 1969 por la que se dictan las normas sobre la ordenación de los estudios en la EOP (1969b) *Boletín Oficial del Estado*, 167, de 14 de julio de 1969, 11.105 a 11.110. **<https://www.boe.es/boe/dias/1969/07/14/pdfs/A11105-11110.pdf>**

Orden de 3 de mayo de 1972 por la que se aprueba el plan de estudios de la Facultad de Ciencias de la Información de la UNAV (1972). *Boletín Oficial del Estado*, 139, de 10 de junio de 1972, 10.333 a 10.335. **<https://www.boe.es/boe/dias/1972/06/10/pdfs/A10333-10335.pdf>**

Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se determinan las directrices que han de seguir los planes de estudio de las facultades de Ciencias de la Información (1974). *Boletín Oficial del Estado*, 14, de 16 de enero de 1974, 914 a 915. **<https://www.boe.es/boe/dias/1974/01/16/pdfs/A00914-00915.pdf>**

Orden de 18 de octubre de 1975 por la que se aprueba el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM (1975). *Boletín Oficial del Estado*, 252, de 21 de octubre de 1975, 22.122 a 22.123. **<https://www.boe.es/boe/dias/1975/10/21/pdfs/A22122-22123.pdf>**

CANTAVELLA-BLASCO, JUAN (2019). *La Escuela de Periodismo de El Debate*. CEU Ediciones.

CLEMENTE-MEDIAVILLA, JORGE; RUBIO-MORAGA, ÁNGEL LUIS (2020). La Facultad de Ciencias de la Información de la UCM: pionera y referencia nacional en los estudios de Comunicación. En Ramírez-Alvarado, Mar; Clemente-Mediavilla, Jorge (Coords.). *Docencia e investigación en comunicación en España*. Salamanca: Comunicación Social/ATIC, pp. 149-162.

DE MORAGAS-Spà, Miquel (2021). *Els primers anys. Estudis de Comunicació a la UAB. Antecedents i inicis (1971-1985)*. UAB.

- DÍAZ-NOCI, JAVIER (2008). Perspectivas de la investigación y docencia universitarias de la comunicación periodística. En Gómez-Baceiredo, Beatriz; Hernández-Corchete, Sira (Eds.). *La Periodística como disciplina universitaria: balance y perspectivas*. SEP, pp. 31-40.
- EL DEBATE (5 de julio de 1936): Suplemento especial. *El Debate*.
- ENSAYO (1 de junio de 1968). Entrevista al director Ramón Cunill. EPI, p.1.
- FONTÁN-PÉREZ, ANTONIO (2001). Periodistas en la Universidad: del edificio de Comptos al de Ciencias Sociales. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 10, 747-758.
- GARCÍA-ESCUADERO, JOSÉ MARÍA (1998). *De periodista a cardenal*. BAC.
- GARCÍA-NIETO, MARÍA TERESA; DAVARA-RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER (2020). La génesis de las facultades españolas de Ciencias de la Información: del Periodismo y de las Relaciones Públicas. *Aportes*, n. 103, a. XXXV (2), 35-68. <https://revistaaportes.com/index.php/aportes/article/view/528>
- GOMIS-SANAHUJA, LLORENÇ (1989). Gèneres literaris i gèneres periodístics. *Periodística*, 1, 129-141.
- GONZÁLEZ-RUIZ, NICOLÁS (1953). Prólogo. En González-Ruiz (Dtor.), *El periodismo, teoría y práctica*. Noguer, pp. 5-8.
- GORDON-PÉREZ, MERCEDES (1991). *La enseñanza del periodismo en el mundo occidental. Estudio histórico y comparado de tres escuelas*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- GRAÑA-GONZÁLEZ, MANUEL (1930). *La Escuela de Periodismo, programas y métodos*. Compañía Iberoamericana de Ediciones.
- GUZMÁN, M. DE (1953). Claudio Colomer Marqués y la EOP en Barcelona. *Revista Espiritu*, 2, 86-90.
- HERRERA-ORIA, ÁNGEL (2004). Las escuelas de Periodismo. En Herrera-Oria, Ángel. *Obras completas V, discursos y conferencias*. BAC, pp. 229-243.
- HERRERA-ORIA, ÁNGEL (2005). Sobre la futura EPI. En: Herrera Oria, Ángel. *Obras completas VI, discursos y conferencias*. BAC, pp. 361-372.
- HUMANES-HUMANES, MARÍA LUISA (1997). *La formación de los periodistas en España*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- IGLESIAS-GONZÁLEZ, FRANCISCO (1984). *Guía de los estudios universitarios. Ciencias de la Información*. EUNSA.
- MALPICA-RUIZ, JUAN JOSÉ (2020). *El proyecto periodístico de Ángel Herrera Oria: origen e implantación de la escuela de Periodismo de la Iglesia y su influencia en la enseñanza*. CEU Ediciones.
- MURCIANO-MARTÍNEZ, MARCIAL (Coord.) (2004). *Libro Blanco de Titulaciones de Grado en Comunicación*. ANECA.
- NIETO-TAMARGO, ALFONSO (2008). Sobre el origen de las facultades de Ciencias de la Información. En Gómez-Baceiredo, Beatriz; Hernández-Corchete, Sira

- (Eds.). *La Periodística como disciplina universitaria: balance y perspectivas*. SEP, pp. 71-78.
- PESTANO-RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL; RODRÍGUEZ-WANGÜEMERT, CARMEN; DEL PONTI, PATRICIA (2011). Transformaciones de los modelos de formación de periodistas en España. El reto europeo. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 17 (2), 401-415. doi.org/10.5209/rev_ESMP.2011.v17.n2.38122
- RECODER-SELLARÉS, MARÍA JOSÉ (2020). De Ciencias de la Información a Ciencias de la Comunicación: cincuenta años de estudios de Comunicación en la UAB. En Ramírez-Alvarado, Mar; Clemente-Mediavilla, Jorge (Coords.). *Docencia e investigación en comunicación en España*. Comunicación Social/ATIC, pp. 21-33.
- ROMERO-RUBIO, ANDRÉS (1997). El Periodismo: ciencia, formación académica y titulación profesional (I). *Información, Opinión, Mensaje y Medios*, 1, 30-32.
- RUIZ-ALONSO, FELIPE (2018). *Historia de la Escuela de Periodismo de la Iglesia*. Fundación Pablo VI.
- SADABA-CHALEZQUER, CHARO (2020). Facultad de Comunicación de la UNAV: los primeros pasos de la formación en Comunicación. En Ramírez-Alvarado, Mar; Clemente-Mediavilla, Jorge (Coords.). *Docencia e investigación en comunicación en España*. Comunicación Social/ATIC, pp. 117-124.
- SÁNCHEZ-GARCÍA, PILAR (2017). *Periodistas (in)formados. Un siglo de enseñanza periodística en España: historia y tendencias*. Universitas.
- VIDAL-BENEYTO, JOSÉ (1972). *Las Ciencias de la Comunicación en la Universidad española*. Zero.
- VIDELA-RODRÍGUEZ, JOSÉ JUAN (2002). *La formación de los periodistas en España: perspectiva histórica y propuestas de futuro*. Tesis doctoral. Universidad Complutense.
- VIGIL-VAZQUEZ, MANUEL (1997). *El periodismo enseñado. De la escuela de El Debate a Ciencias de la Información*. Mitre.